



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA VIGENCIA 2015

Como parte de nuestro plan de auditoría, la Oficina de Control y Promoción del Desarrollo realizó el seguimiento al cumplimiento por parte de FINAGRO, a la ejecución del presupuesto aprobado para la vigencia 2015.

I. OBJETIVO

Evaluar el Control Interno relacionado con el Sub Proceso de Presupuesto

II. RESUMEN DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría, de los doce (12) aspectos evaluados, tenemos siete (7) con calificación Cumple, cuatro (4) aspectos con calificación Mayormente Cumplido y uno (1) aspecto con calificación Parcialmente Cumplido, para un cumplimiento consolidado del 89% según calificación de la OCI. Los aspectos evaluados respecto a los requisitos aplicables a la organización y partes interesadas inherentes al proceso son:

| Aspectos Evaluados | Evaluación del Control |
|---|------------------------|
| 1. Cumplimiento y adherencia de la Reglamentación de Reservas y Traslado Presupuestal del sub Proceso. | MC |
| 2. Verificar el cumplimiento de los procedimientos SIG del proceso y demás documentación publicada en el ISODOC | MC |
| 3. Revisión de la aprobación del presupuesto 2015 y las adiciones al mismo aprobadas por la Junta Directiva | C |
| 4. Análisis de la pertinencia y oportunidad de las reservas y traslados presupuestales | C |
| 5. Revisión de la planeación de presupuestos por áreas y/o procesos y la consolidación presupuestal de FINAGRO | MC |
| 6. Seguimiento a la ejecución presupuestal al 30 de noviembre de 2015 | MC |
| 7. Validación del módulo de Presupuesto – Aplicativo Apoteosys según requerimientos de la CBJ, Parte I, Título I, Capítulo IV y verificación de usuarios y perfiles | C |



| | |
|--|----|
| 8. Existencia y desempeño de los sistemas gerenciales del proceso, para evaluar el logro de sus objetivos | C |
| 9. Existencia y análisis los indicadores que miden la gestión de resultados del sub-proceso | C |
| 10. Cumplimiento del documento de Tablas de retención documental – TRD y demás políticas de gestión documental del subproceso de presupuesto | PC |
| 11. Seguimiento a los hallazgos de la OCI, revisoría fiscal y otros órganos de control externos | C |
| 12. Seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 en lo relacionado con el Presupuesto. | C |

III. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Alcance: La evaluación de Control Interno realizada al subproceso, incluye adherencia a la normatividad vigente, interna y externa y la verificación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles y se toman registros desde 01/Ene/2015 hasta el 30/Nov/2015.

Para resumir el resultado de nuestra evaluación, utilizamos los siguientes criterios:

| Criterios de Calificación | Descriptor | Definición del Criterio Ajustado |
|---------------------------|------------|--|
| Cumplida | C | Cumple: Se observa plenamente el cumplimiento del aspecto evaluado, procedimiento y/o control con respecto a todos los criterios esenciales |
| Mayormente cumplida | MC | Mayormente cumplida: Hay solamente deficiencias menores, cumpliéndose plenamente con una gran mayoría de los criterios esenciales. |
| Parcialmente cumplida | PC | Parcialmente cumplida: El Proceso cumple con algunos de los criterios esenciales, pero deberá aplicar correctivos en varios aspectos evaluados, procedimientos y/o controles. |
| No cumplida | NC | No cumplida: Hay importantes deficiencias, y se incumple con una gran mayoría de los criterios esenciales. |
| No aplicable | N/A | No aplicable / No evaluado: Un requisito o parte de un requisito no es aplicable dadas las características estructurales, jurídicas o particulares del proceso o el requisito no fue evaluado |

Las conclusiones sobre las actividades y procedimientos de auditoría mencionados, se realizaron sobre la base de pruebas selectivas, aplicadas a la información y soportes suministrados por la Administración; un procedimiento de esta naturaleza no puede identificar todas las desviaciones de control de la población, sino solamente aquellas que estén presentes dentro de la muestra evaluada; por tanto, es necesario efectuar seguimiento permanente y revisión del funcionamiento del subproceso de Presupuesto por parte de la Administración, toda

vez que representa la principal salvaguarda para prevenir o detectar errores e irregularidades en el desarrollo de operaciones.

Nos permitimos recordar que la evaluación se adelanta sobre el subproceso y, por tanto, diferentes áreas pueden verse afectadas por las debilidades detectadas y ser objeto de Hallazgos, y por ende, ser destinatarias de una o varias recomendaciones para adelantar acciones de mejoramiento.

IV. PLAN DE MEJORAMIENTO

Con los resultados obtenidos, concluimos que FINAGRO practica satisfactoriamente los aspectos de cumplimiento, estrategia y gestión de resultados, pero sin embargo es necesario tomar acciones de mejora y acciones correctivas tendientes a fortalecer el subproceso de Presupuesto.

Se observaron algunas oportunidades de mejora, las cuales fueron informadas y se definió el respectivo Plan de Mejoramiento.

Fuente: Informe de Evaluación a la Ejecución Presupuestal, radicado con el No 2016000327 del 2 de febrero de 2016.

